



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2023, de 1 de agosto, de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se procede a la publicación de la funcionaria que ha resultado adjudicataria del puesto de **Jefe/a Servicio Prevención de Riesgos Laborales (CS.41/23)**.

Consejería: 12.- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Órgano: 12.09.- DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA  
Centro: 12.09.00.- DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

*(Los datos relativos a la actual relación de puestos de trabajo, se mantendrán en tanto se publique la nueva relación de puestos de trabajo de adecuación de las estructuras orgánicas del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja).*

*Correspondencia con actual decreto de estructura orgánica:*

*Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno*

<b>Puesto de Trabajo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Subgr.</b>	<b>Comp. Esp.</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Adjudicataria</b>
Jefe/a Servicio Prevención de Riesgos Laborales	28	A1	28.261,32 €	Puesto reservado por encontrarse su titular en Servicios Especiales	M <sup>a</sup> Teresa Azofra Sotés

En Logroño, a 27 de noviembre de 2023.